

REF.: Solicitud Patente Comercial de "cordonería, telas, lanas, encintados repuestos y accesorios de maquinas De coser"

SANTA CRUZ, marzo 31 del año 2021.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial presentada por el Contribuyente; el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales y, el Informe Nº 74, del Departamento de Rentas;

DECRETO:

EXENTO Nº 844.-/

APRUEBESE Patente Comercial con Giro de "VENTA DE CORDONERIA, TELAS, LANAS, ENCINTADOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE COSER" a nombre de CORDONERIA CORNEJO CORNEJO LTDA, Rut: Nº 77.329.954-4 con domicilio comercial en RAFAEL CASANOVA N°487, LOCAL 10-B SANTA CRUZ, Zona Z-1, Rol de Avalúo N° 5-8, comuna de Santa Cruz.1

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVE\$E.-

LVARO RETAMAL BENAVIDES

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.-

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario a Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo

=======